Factura: 001-002-000112672

20191701002P01306

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701002P01306

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE MARZO DEL 2019, (18:32)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	OÑA ERAZO PIEDAD ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711670891	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VILLALOBOS MONTENEGRO JOSE ALONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001657281	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ERAZO ROMERO PIEDAD YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100060530	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	OÑA ERAZO JAMIL ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710056480	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	340.00

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

propios y personales derechos y por los que representan dentro de la sociedad conyugal por ellos formada, domiciliados en la siguiente dirección: Urbanización Las Peñas casa treinta y cuatro (34) Calle José Plaza y Ciclo Vía El Chaquiñán, teléfono: cero dos tres cinco uno seis ocho seis siete (023516867), correo electrónico: Isabel_ona@hotmail.com.; y la señora **PIEDAD YOLANDA ERAZO ROMERO** de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos, domiciliada en la siguiente dirección: Urbanización La Luz Calle Francisco Salgado N cuarenta y nueve guion ciento doce (N49-112) y Abelardo Montalvo, teléfono: cero dos dos cuatro cero uno cuatro uno uno (022401411), correo electrónico: piedaderazo45@hotmail.com.; y, por otra en calidad de **CESIONARIO** el señor **JAMIL ALEXANDER OÑA ERAZO** de estado civil casado con disolución de la sociedad conyugal, por sus propios y personales derechos, domiciliado en la siguiente dirección: Av. Eloy Alfaro N treinta y tres guion doscientos cincuenta y seis (N33-256) y Av. Seis de Diciembre, teléfono: cero dos dos dos seis uno seis tres dos (022261632), correo electrónico: jamilona73@hotmail.com. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta Ciudad de Quito, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **"SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese incorporar una que contenga la Cesión de Participaciones Sociales expresado en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Intervienen a la celebración de la presente escritura, por una parte y en calidad de **CEDENTES** los cónyuges señores **PIEDAD ISABEL OÑA ERAZO y JOSE VILLALOBOS MONTENEGRO** de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que representan dentro de la sociedad conyugal por ellos formada,

6555
6556
6557

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS ASOCIADOS

CASOBPO CIA. LTDA.

QUE OTORGA	**PIEDAD ISABEL OÑA ERAZO y JOSE VILLALOBOS MONTENEGRO; PIEDAD YOLANDA ERAZO ROMERO**
A FAVOR DE	**JAMIL ALEXANDER OÑA ERAZO**
CUANTIA:	**$ 340,00**
DI: 3	COPIAS

ESCRITURA No.

E.S.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día veintiséis de marzo del año dos mil diecinueve, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales, por una parte en calidad de **CEDENTES** los cónyuges señores **PIEDAD ISABEL OÑA ERAZO y JOSE VILLALOBOS MONTENEGRO** de estado civil casados entre sí, por sus

domiciliados en la siguiente dirección: Urbanización Las Peñas casa treinta y cuatro (34) Calle José Plaza y Ciclo Vía El Chaquiñán, teléfono: cero dos tres cinco uno seis ocho seis siete (023516867), correo electrónico: Isabel_ona@hotmail.com.; Y la señora **PIEDAD YOLANDA ERAZO ROMERO** de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos, domiciliada en la siguiente dirección: Urbanización La Luz Calle Francisco Salgado N cuarenta y nueve guion ciento doce (N49-112) y Abelardo Montalvo, teléfono: cero dos dos cuatro cero uno cuatro uno uno (022401411), correo electrónico: piedaderazo45@hotmail.com,; y, por otra en calidad de **CESIONARIO** el señor **JAMIL ALEXANDER OÑA ERAZO** de estado civil casado con disolución de la sociedad conyugal, por sus propios y personales derechos, domiciliado en la siguiente dirección: Av. Eloy Alfaro N treinta y tres guion doscientos cincuenta y seis (N33-256) y Av. Seis de Diciembre, teléfono: cero dos dos dos seis uno seis tres dos (022261632), correo electrónico: jamilona73@hotmail.com. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta Ciudad de Quito, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a)** La Compañía NEGOCIOS ASOCIADOS CASOBPO CIA. LTA., fue constituida mediante escritura pública celebrada el uno de noviembre del dos mil doce, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loor, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el uno de julio del año dos mil trece, con un capital social de CUATROCIENTOS DÓLARES AMÉRICANOS. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos los **CEDENTES** realizan a favor del cesionario las siguientes cesiones: **a)** Los cónyuges señores **PIEDAD ISABEL OÑA ERAZO y JOSE VILLALOBOS MONTENEGRO** CEDEN la totalidad de sus participaciones, es decir el QUINCE POR CIENTO (15%) de participaciones que posee en la compañía a favor del señor **JAMIL ALEXANDER OÑA ERAZO**, por tanto, cede SESENTA participaciones de un dólar cada una. **b)** La señora **PIEDAD YOLANDA ERAZO ROMERO** CEDE la totalidad de sus participaciones, es decir el SETENTA POR CIENTO (70%) de participaciones que posee en la compañía a favor del señor **JAMIL ALEXANDER OÑA ERAZO**, por tanto,

cede DOSCIENTOS OCHENTA participaciones de un dólar cada una. Por su parte el cesionario acepta dichas cesiones. Los socios autorizan al Cesionario para que realice todos los trámites de legalización y perfeccionamiento de esta Cesión de Participaciones. **CUARTA.- AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS:** La Junta General de Socios, se reunió extraordinariamente el día diecinueve de marzo del dos mil diecinueve, en su local social, conforme aparece del acta que se adjunta como documento habilitante, en la cual se autoriza a los cedentes, para que cedan sus participaciones que poseen en la compañía **NEGOCIOS ASOCIADOS CASOBPO CIA. LTA.**, a favor del cesionario señalado en esta escritura pública. **QUINTA.- CUADRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES.**- Una vez producida la cesión antes referida el cuadro de socios e integración de capital queda como sigue:

SOCIO	VALOR DE LA PARTICIPACION	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	# DE PART.	%
JAMIL ALEXANDER OÑA ERAZO	$ 1	$340.00	340	85%
DIEGO FERNANDO ANCHALUISA LIMAICO	$ 1	$60.00	60	15%
TOTAL		**$400,00**	**400**	**100%**

SEXTA.- GASTOS: Los gastos que ocasione la siguiente escritura estarán a cargo del cesionario en partes proporcionales a sus cesiones. **SEPTIMA.- ACEPTACION:** Las partes expresamente manifiestan que aceptan el presente contrato de cesión puesto que es suscrito conforme a sus recíprocos intereses. **OCTAVA.- MARGINACIÓN.**- Se sentará razón de esta cesión de participaciones en la Notaría respectiva, en la cual se suscribió la escritura pública de constitución. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de ley para la perfecta validez de este contrato". **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** firmada por el Doctor Paúl Andrade Rivera, con matrícula número seis mil treinta y dos del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura con todo su valor

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que les fue a los comparecientes, por mí la Notaria, estese afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

PIEDAD ISABEL OÑA ERAZO
C.C. 1711670891

JOSE VILLALOBOS MONTENEGRO
C.C. 1001857281

PIEDAD YOLANDA ERAZO ROMERO
C.C. 1100060530

JAMIL ALEXANDER OÑA ERAZO
C.C. 1719056180

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS ASOCIADOS CASOBPO CIA. LTDA

En Quito a los 19 días del mes de marzo del 2019, en el local de la compañía ubicada en la calle Isla Isabela N43-86 y Tomás de Berlanga, de esta ciudad de Quito, siendo las 11h30, se reúnen los socios de la compañía **NEGOCIOS ASOCIADOS CASOBPO CIA. LTDA.; PIEDAD ISABEL OÑA ERAZO y JOSE VILLALOBOS MONTENEGRO** por sus propios derechos, propietarios de sesenta participaciones de un dólar cada una; **PIEDAD YOLANDA ERAZO ROMERO** por sus propios derechos, propietaria de doscientos ochenta participaciones de un dólar cada una; y **DIEGO FERNANDO ANCHALUISA LIMAICO** por sus propios derechos, propietario de sesenta participaciones de un dólar cada una para conocer y discutir el orden del día para el que previamente fueron convocados, se instala la sesión con presencia de todos los socios es decir el 100% del capital de la compañía, actúa como Presidente de la Junta el señor **DIEGO FERNANDO ANCHALUISA LIMAICO** y como secretario y Gerente General el señor **JAMIL ALEXANDER OÑA ERAZO**.

A continuación el orden de día a tratar:

1. **Aprobación del Orden del día.**

2. **Autorización de la Junta General de socios para realizar Cesiones de participaciones favor del señor JAMIL ALEXANDER OÑA ERAZO.**

1. **Aprobación del Orden del día**

Después de constatar la presencia de todos los socios, se pone a consideración del orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.

2.- Autorización de la Junta General de socios para realizar Cesiones de participaciones favor del señor JAMIL ALEXANDER OÑA ERAZO.

Toman la palabra los socios **PIEDAD ISABEL OÑA ERAZO y JOSE VILLALOBOS MONTENEGRO** quienes informan a los socios que poseen sesenta (60) participaciones de un dólar cada una en

la compañía y por tanto CEDEN la totalidad de sus participaciones, a favor del señor **JAMIL ALEXANDER OÑA ERAZO**; de igual forma, toma la palabra la socia señora **PIEDAD YOLANDA ERAZO ROMERO** quien informa a los socios que posee doscientas ochenta (280) participaciones de un dólar cada una en la compañía y por tanto CEDE la totalidad de sus participaciones a favor del señor **JAMIL ALEXANDER OÑA ERAZO.** Moción que después de varias deliberaciones, la Junta acepta por unanimidad y por lo tanto, se autoriza para que la mencionada socia ceda sus participaciones. Por su parte los cesionarios aceptan dichas sesiones.

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

En consecuencia las participaciones cedidas de la compañía **NEGOCIOS ASOCIADOS CASOBPO CIA. LTDA.,** queda de la siguiente forma: el señor JAMIL ALEXANDER OÑA ERAZO es socio de la Compañía con 340 participaciones que equivalen al 85% y; el señor DIEGO FERNANDO ANCHALUISA LIMAICO, es socio de la compañía con 60 participaciones que equivalen al 15%, para cada uno de ellos.

Los socios autorizan al Cesionario para que realice todos los trámites de legalización y perfeccionamiento de esta Cesión de Participaciones.

Una vez producida la cesión antes referida el cuadro de socios e integración de capital queda como sigue:

SOCIO	VALOR DE LA PARTICIPACION	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	# DE PART.	%
JAMIL ALEXANDER OÑA ERAZO	$ 1	$340.00	340	85%
DIEGO FERNANDO ANCHALUISA LIMAICO	$ 1	$60.00	60	15%
TOTAL		**$400,00**	**400**	**100%**

No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones.

Termina la Junta siendo las 13h30, firmando para constancia los socios en unidad de acto y la secretaria que certifica.

DIEGO FERNANDO ANCHALUISA LIMAICO
SOCIO – PRESIDENTE
C.C.

JAMIL ALEXANDER OÑA ERAZO
SECRETARIO – GERENTE GENERAL
C.C. 1710056480

JOSE VILLALOBOS MONTENEGRO
C.C. 1001857281

PIEDAD ISABEL OÑA ERAZO
C.C. 1711670891

PIEDAD YOLANDA ERAZO ROMERO
C.C. 1100060530

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Lear
Quito - Ecuador

CERTIFICADO

Yo, **JAMIL ALEXANDER OÑA ERAZO**, en calidad de Gerente General, certifico que mediante Junta General de Socios el 19 de marzo del 2019, se procedió entre otras cosas a tratar la posibilidad de que los socios de la Compañía **NEGOCIOS ASOCIADOS CASOBPO CIA. LTDA.**, cedan sus participaciones a: **JAMIL ALEXANDER OÑA ERAZO**; los mismos que en sus partes pertinentes textualmente dicen que aceptan. Una vez mantenida la conversación con los cónyuges señores **PIEDAD YOLANDA ERAZO ROMERO y JOSE VILLALOBOS MONTENEGRO y; PIEDAD ISABEL OÑA ERAZO** todos se encuentran de acuerdo con los términos de la cesión, la Junta formalmente Autoriza los cónyuges señores **PIEDAD ISABEL OÑA ERAZO y JOSE VILLALOBOS MONTENEGRO** CEDER la totalidad de sus participaciones, es decir el QUINCE POR CIENTO (15%) de participaciones que posee en la compañía a favor del señor **JAMIL ALEXANDER OÑA ERAZO**, por tanto, cede SESENTA participaciones de un dólar cada una, de igual forma la señora **PIEDAD YOLANDA ERAZO ROMERO** CEDE la totalidad de sus participaciones, es decir el SETENTA POR CIENTO (70%) de participaciones que posee en la compañía a favor del señor **JAMIL ALEXANDER OÑA ERAZO**, por tanto, cede DOSCIENTOS OCHENTA participaciones de un dólar cada una. Por lo que los cesionarios pasarán a ser acreedores de los derechos y beneficios que les corresponden en calidad de socios; así como deberán cumplir las obligaciones que ello implica.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,

JAMIL ALEXANDER OÑA ERAZO
GERENTE GENERAL
C.C. 171005680

Quito, 02 de mayo del 2018

SEÑOR:
JAMIL ALEXANDER OÑA ERAZO
Presente.-

De mi consideración

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía ***NEGOCIOS ASOCIADOS CASOBPO CIA. LTDA.,*** *reunida el 02 de mayo de 2018, decidió designarlo para que desempeñe el cargo de* ***Gerente General*** *de la empresa por el periodo estatutario de CUATRO años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Al efecto se le confieren todos los derechos y obligaciones que por Ley y los Estatutos Sociales le corresponde TENER LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA.*

NEGOCIOS ASOCIADOS CASOBPO CIA. LTDA., *fue constituida mediante escritura pública celebrada en Quito, el 01 de Noviembre del 2012, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loor, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón Quito el 01 de julio del 2013*

Le ruego suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO ANCHALUISA LIMAICO
PRESIDENTE

ACEPTACIÓN: Yo, ***JAMIL ALEXANDER OÑA ERAZO*** *manifiesto que acepto el nombramiento que antecede, prometiendo desempeñarlo en forma legal. Quito, 02 de mayo del 2018*

JAMIL ALEXANDER OÑA ERAZO
C.C. 1710056480

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 32536

NOTARÍA SEGUNDA Dra. Paola Delgado Loor Quito - Ecuador

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	86396
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7977
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEGOCIOS ASOCIADOS CASOBPO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OÑA ERAZO JAMIL ALEXANDER
IDENTIFICACIÓN	1710056480
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2443 DEL 01/07/2013.- NOT. 2 DEL 01/11/2012 AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DIA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos — Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-DNRMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro de Datos Públicos — Cantón Quito

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 1 foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 26 MAR 2018

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	1792447771001
RAZÓN SOCIAL:	NEGOCIOS ASOCIADOS CASOBPO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	OÑA ERAZO JAMIL ALEXANDER
CONTADOR:	OCAMPO PURCACHI DIEGO HUMBERTO
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	23/07/2013
FEC. INSCRIPCIÓN:	23/07/2013	FEC. ACTUALIZACIÓN:	07/11/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CENTRO DE LLAMADAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Barrio: JIPIJAPA Calle: ISLA ISABELA Numero: N43-86 Interseccion: TOMAS DE BERLANGA Piso: 1 Referencia ubicacion: CERCA A LA PLAZA DE TOROS Telefono Trabajo: 022400412 Telefono Domicilio: 022412428 Email: docampo@bponegocios.com Web: WWW.BPONEGOCIOS.COM

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0

Código: RIMRUC2017001657634
Fecha: 07/11/2017 12:59:51 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1792447771001

RAZÓN SOCIAL: NEGOCIOS ASOCIADOS CASOBPO CIA. LTDA.

NOTARÍA SRI ...le hace bien al País
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 23/07/2013

NOMBRE COMERCIAL: NEGOCIOS ASOCIADOS BPO **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CENTRO DE LLAMADAS.
ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Barrio: JIPIJAPA Calle: ISLA ISABELA Numero: N43-86 Interseccion: TOMAS DE BERLANGA Referencia: CERCA A LA PLAZA DE TOROS Piso: 1 Telefono Trabajo: 022400412 Telefono Domicilio: 022412428 Email: docampo@bponegocios.com Web: WWW.BPONEGOCIOS.COM

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....(.....) foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a ..... 26 MAR 2018 .....

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Código: RIMRUC2017001657634
Fecha: 07/11/2017 12:59:51 PM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

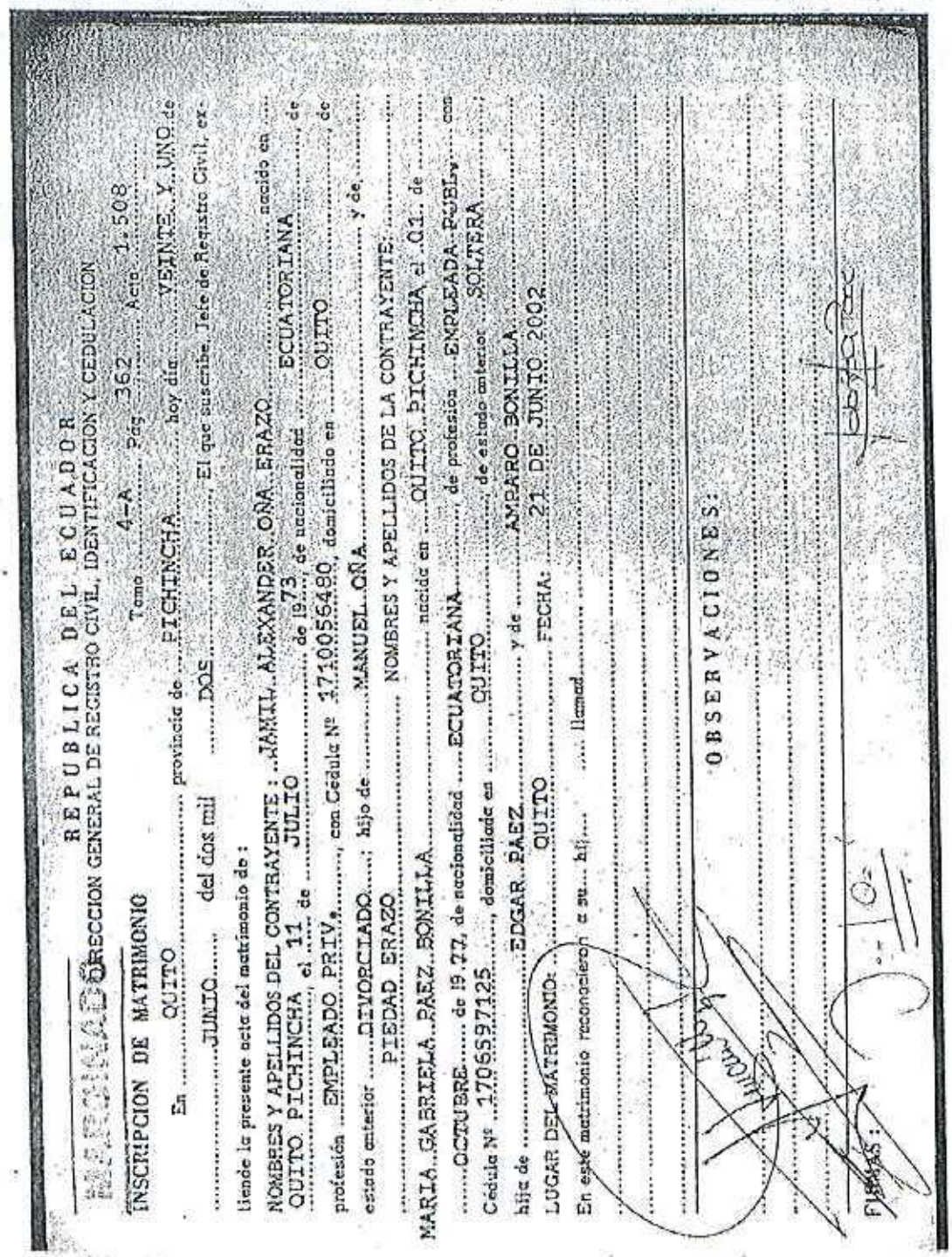

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO
Tomo 4-A Pág. 362 Acta 1.508
En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y UNO de JUNIO del año dos mil DOS El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JAMIL ALEXANDER OÑA ERAZO nacido en QUITO PICHINCHA el 11 de JULIO de 1973, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADO PRIV., con Cédula Nº 1710056480, domiciliado en QUITO, de estado anterior DIVORCIADO; hijo de MANUEL OÑA y de PIEDAD ERAZO
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA GABRIELA PAEZ BONILLA nacida en QUITO PICHINCHA el 01 de OCTUBRE de 1977, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADA PUBLI, con Cédula Nº 1706597125, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA hija de EDGAR PAEZ y de AMARO BONILLA
LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 21 DE JUNIO 2002
En este matrimonio reconocieron a su hij... llamad...
OBSERVACIONES:
FIRMAS:

Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2018
Emisor: SUAREZ CEDILLO CLAUDIA RAQUEL

Nº de certificado: 189-134-51792

189-134-51792

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez ..... con fecha ..... de ..... de .....

cuya copia se archiva.

f) ..... Jefe de Oficina

RAZÓN: Por acta NOTARIAL celebrada en la **NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**, de fecha, 16 de abril del 2018, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: **JAMIL ALEXANDER OÑA ERAZO** con **MARIA GABRIELA PAEZ BONILLA**.- Quito, 03 de mayo del 2018.- Documento que se archiva con el N.- 2018-646. Sticker.- 540889. NUT 2018-630969.-FGZ.

f) ..... Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ..... de ..... de .....

cuya copia se archiva.

f) ..... Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

ESPACIO PARA TIMBRES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. ... de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL que obra de ... folio(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 26 MAR 2019

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2018
Emisor: SUAREZ CEDILLO CLAUDIA RAQUEL

N° de certificado: 189-134-51792

189-134-51792

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711670891

Nombres del ciudadano: OÑA ERAZO PIEDAD ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ADM.EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLALOBOS MONTENEGRO JOSE A

Fecha de Matrimonio: 9 DE AGOSTO DE 2002

Nombres del padre: OÑA MANUEL EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ERAZO PIEDAD YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE MARZO DE 2019
Emisor: EDISON PATRICIO SANGUÑA SIMBAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-209-70095

194-209-70095

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. [illegible] validación a 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Lcor
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1001857281

Nombres del ciudadano: VILLALOBOS MONTENEGRO JOSE ALONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OÑA ERAZO PIEDAD I

Fecha de Matrimonio: 9 DE AGOSTO DE 2002

Nombres del padre: VILLALOBOS N JORGE ALEJANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MONTENEGRO MONTENEGRO MIRIAN ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE MARZO DE 2019
Emisor: EDISON PATRICIO SANGUÑA SIMBAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-209-96116

198-209-96116

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento acuda a sellar

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

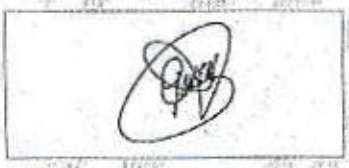

Número único de identificación: 1100060530

Nombres del ciudadano: ERAZO ROMERO PIEDAD YOLANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: OÑA MANUEL

Nombres del padre: ERAZO JOSE MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROMERO JULIA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE MARZO DE 2019

Emisor: EDISON PATRICIO SANGUÑA SIMBAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-209-70137

194-209-70137

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. [illegible] del documento 4 validación a 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Leor
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710056480

Nombres del ciudadano: OÑA ERAZO JAMIL ALEXANDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAEZ BONILLA MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 21 DE JUNIO DE 2002

Nombres del padre: OÑA ROJAS MANUEL EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ERAZO ROMERO PIEDAD YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE MARZO DE 2019

Emisor: EDISON PATRICIO SANGUÑA SIMBAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-209-96140

198-209-96140

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

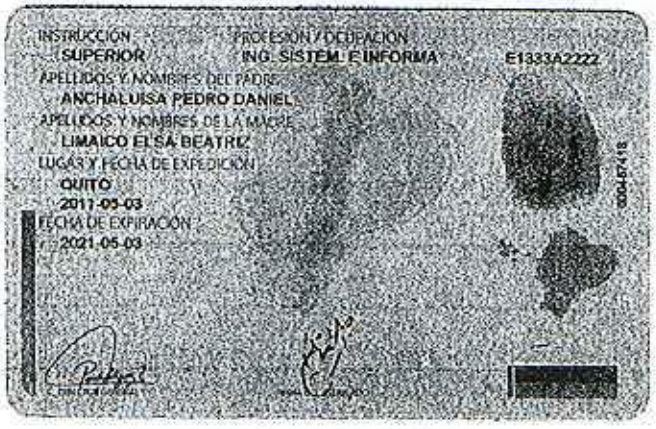

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. SISTEM. E INFORMA

E1333A2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANCHALUISA PEDRO DANIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LIMAICO ELSA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-05-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-03

0004877418

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
171333975-0

APELLIDOS Y NOMBRES
ANCHALUISA LIMAICO
DIEGO FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-04-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
MARCELA M
ARCOS NARANJO

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTE DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001
JUNTA No.

001 - 170
NÚMERO

1713339750
CÉDULA

ANCHALUISA LIMAICO DIEGO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTÓN

ZONA: 3

SOLANDA
PARROQUIA

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 171167089-1
APELLIDOS Y NOMBRES
OÑA ERAZO
PIEDAD ISABEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-11-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JOSE A
VILLALOBOS MONTENEGRO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. ADM EMPRESAS
E2443V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OÑA MANUEL EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ERAZO PIEDAD YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-20

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0030 F
JUNTA No.
0030 - 150
CERTIFICADO No.
1711670891
CÉDULA No.

OÑA ERAZO PIEDAD ISABEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CUMBAYA
ZONA:

REPÚBLICA DEL ECUADOR

N. 100185728-1

CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES

VILLALOBOS MONTENEGRO

JOSE ALONSO

IMBABURA

IBARRA

SAN FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO 1974-08-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL CASADO

PIEDAD

OÑA ERAZO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

V3334I2224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

VILLALOBOS N JORGE ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MONTENEGRO MONTENEGRO MIRIAN ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

FECHA DE EXPIRACIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

CNE

0042 M	0042 - 088	1001857281
JUNTA No.	CERTIFICADO No.	CÉDULA No.

VILLALOBOS MONTENEGRO JOSE ALONSO

APELLIDOS Y NOMBRES

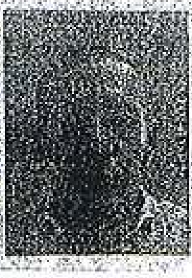

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: CUMBAYA

ZONA:

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Lara
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 110006053-0
APELLIDOS Y NOMBRES
ERAZO ROMERO
PIEDAD YOLANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1943-06-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
MANUEL
OÑA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
JUBILADO
V2333V3222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ERAZO JOSE MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMERO JULIA MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-03-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-02

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 171005648-0
APELLIDOS Y NOMBRES
ONA ERAZO
JAMIL ALEXANDER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1973-07-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA GABRIELA
PAEZ BONILLA

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OÑA ROJAS MANUEL EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ERAZO ROMERO PIEDAD YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-01-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-01-21
V4444V3442
D01657006
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO 2019
CREO
0012 M
0012 - 070
1710036480
ONA ERAZO JAMIL ALEXANDER
PICHINCHA
QUITO
1
RUMIPAMBA
3

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 5 foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 26 MAR 2019

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia certificada de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS ASOCIADOS CASOBPO CIA. LTDA"**, que otorga **PIEDAD ISABEL OÑA ERAZO Y OTROS,** a favor de **JAMIL ALEXANDER OÑA ERAZO,** debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y seis de marzo del año dos mil diecinueve

DOCTORA. PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

073318

RAZON: Al margen de la respectiva Matriz de Constitución de la compañía CASOBPO CIA. LTDA., otorgada en esta Notaria, con fecha 1 de Noviembre del 2012, tomé nota de la Cesión de Participaciones contenida en el presente instrumento, otorgado ante mi, con fecha 26 de Mazo del 2019.- Quito, a 26 de Marzo del 2019.- E.S.

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 22704

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	143175
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	345
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /26/03/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEGOCIOS ASOCIADOS CASOBPO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 340 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO ASI: PIEDAD ISABEL OÑA ERAZO CEDE 60 PARTICIPACIONES A JAMIL OÑA ERAZO; PIEDAD YOLANDA ERAZO ROMERO CEDE 280 PARTICIPACIONES A JAMIL ALEXANDER OÑA ERAZO.-SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 2443 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01/07/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	1792447771001
RAZÓN SOCIAL:	NEGOCIOS ASOCIADOS CASOBPO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	OÑA ERAZO JAMIL ALEXANDER
CONTADOR:	OCAMPO PURCACHI DIEGO HUMBERTO
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	23/07/2013
FEC. INSCRIPCIÓN:	23/07/2013	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	07/11/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CENTRO DE LLAMADAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Barrio: JIPIJAPA Calle: ISLA ISABELA Numero: N43-86 Interseccion: TOMAS DE BERLANGA Piso: 1 Referencia ubicacion: CERCA A LA PLAZA DE TOROS Telefono Trabajo: 022400412 Telefono Domicilio: 022412426 Email: docampo@bponegocios.com Web: WWW.BPONEGOCIOS.COM

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2017001657634

Fecha: 07/11/2017 12:59:51 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país

NÚMERO RUC: 1792447771001

RAZÓN SOCIAL: NEGOCIOS ASOCIADOS CASOBPO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 23/07/2013

NOMBRE COMERCIAL: NEGOCIOS ASOCIADOS BPO **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CENTRO DE LLAMADAS.
ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Barrio: JIPIJAPA Calle: ISLA ISABELA Numero: N43-86 Interseccion: TOMAS DE BERLANGA Referencia: CERCA A LA PLAZA DE TOROS Piso: 1 Telefono Trabajo: 022400412 Telefono Domicilio: 022412428 Email: docampo@bponegocios.com Web: WWW.BPONEGOCIOS.COM

Código: RIMRUC2017001657634

Fecha: 07/11/2017 12:59:51 PM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 171005648-0
APELLIDOS Y NOMBRES
OÑA ERAZO
JAMIL ALEXANDER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1973-07-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA GABRIELA
PAEZ BONILLA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO
V4444V3442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OÑA ROJAS MANUEL EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ERAZO ROMERO PIEDAD YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-01-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-01-21

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0012 M
JUNTA Nº
0012 - 070
CERTIFICADO Nº
1710056480
CÉDULA Nº

OÑA ERAZO JAMIL ALEXANDER
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: RUMIPAMBA
ZONA: 3

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV